

Fecha: 06-03-2023
Medio: Diario Financiero
Supl.: Diario Financiero
Tipo: Economía

Pág.: 20
Cm2: 696,3

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Una economía y comercio internacional abiertos podrían reducir impactos de los desastres naturales

Una economía y comercio internacional abiertos podrían reducir impactos de los desastres naturales

Estudio revela que los siniestros de distinto tipo reducen el crecimiento en hasta 1,1%.

POR AMANDA SANTILLÁN R.

Se espera que la cantidad y magnitud de desastres naturales vayan al alza en el mundo debido al cambio climático. Y Chile, que ha sufrido históricamente sismos de alta intensidad cada cierto tiempo, ya lo está sintiendo. Un lamentable ejemplo fueron los incendios forestales que afectaron a regiones del sur en febrero, un capítulo –que aún no termina– tan desastroso como el de 2017.

Dado este contexto, los académicos e investigadores de la Universidad del Desarrollo (UDD), Cristián Larroulet y Diego Díaz, decidieron estudiar el impacto de estos fenómenos en la marcha de los países y cuáles son las instituciones que más ayudan a minimizar sus costos.

La investigación “Impacto de las instituciones después de los desastres naturales” analizó los datos de eventos de emergencia en 90 países entre los años 1979 y 2010 de GeoMet, así como antecedentes del Índice de Libertad Económica del Instituto Fraser.

Este cruce de información les permitió constatar que los desastres naturales podrían reducir el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita en 0,18% en el año que ocurren. Pero si son de una magnitud grave, la resta podría ser incluso de 1,1%.

Aquí las instituciones podrían funcionar como amortiguadores a juicio del estudio. De perder un punto en el índice de derechos de propiedad, al momento de un desastre natural el PIB per cápita podría disminuir 0,64%. Mientras que de caer un punto en la libertad de comercio internacional, podría provocar un descenso del crecimiento en 0,52%.

Por lo mismo, la investigación subraya que aumentar la libertad económica puede mejorar el impacto positivo indirecto del gasto fiscal en la expansión económica después de un desastre.

Larroulet, coautor de la investigación y académico de la UDD, explica que las instituciones aso-



CRISTIÁN LARROULET,
PROFESOR E INVESTIGADOR
UDD.



JOCELYN TAPIA,
ACADÉMICA DE LA ESCUELA
DE INGENIERÍA UDP.

De perder un punto en el índice de derechos de propiedad, al momento de un desastre natural el PIB per cápita podría disminuir 0,64%.

“Si no hay protección al derecho de propiedad y tenemos una economía cerrada ocurre que no habrá incentivos para la inversión y los costos de la reconstrucción serán más altos”.

“Instituciones de mejor calidad permitirían tener mayor capacidad fiscal para enfrentar desastres y el prepararse ex ante para ellos, por ejemplo, mediante seguros”.

ciadas a la libertad económica “son fundamentales” para lograr que la recuperación económica sea “más rápida y profunda” después de un desastre natural como los que sufre Chile.

“Tener una economía abierta te permite con rapidez y calidad traer los insumos, los bienes finales, los capitales y los expertos necesarios para recuperar lo dañado por los desastres”, sostiene.

Al contrario, agrega, “si no hay protección al derecho de propiedad y tenemos una economía cerrada ocurre que no habrá incentivos para la inversión y los costos de la reconstrucción serán más altos, lo cual frena el crecimiento”.

Los efectos en el flujo de comercio

La economista y académica de la Escuela de Ingeniería Industrial de la Universidad Diego Portales, Jocelyn Tapia, indica que la evidencia apunta a que la probabilidad de enfrentar desastres naturales ha ido en aumento y es la población más pobre la más afectada por estos.

Por ejemplo, de acuerdo al Global Risks Report 2023, este tipo de siniestros son uno de los principales riesgos a enfrentar en los próximos años.

De esta forma, afirma que el vínculo entre el comercio internacional y los referidos fenómenos tiene varias aristas.

Por una parte, sostiene que el comercio permite asegurar el acceso a bienes que escasean en los lugares afectados, importándolos desde otros países, lo cual facilita la reconstrucción y agiliza la recuperación.

Sin embargo, advierte que el comercio de cara a los desastres naturales también presenta desafíos, tales como las reducciones en las exportaciones debido a las pérdidas de producción, “lo que –sumado al impulso sobre las importaciones–, afecta negativamente a la balanza comercial”.

Apunta también a que si la economía afectada es parte de cadenas globales de valor, se generan efectos indirectos para los miembros de dichas cadenas.

Por lo mismo, señala que “instituciones de mejor calidad permitirían tener mayor capacidad fiscal para enfrentar desastres y el prepararse ex ante para ellos, por ejemplo, mediante seguros”.